



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190036300	Ordinario	Maria Carranza Arevalo	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	18/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 9:00 Am Del Día 9 De Abril De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataformamicrosof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Seles Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado Dela Parte Demandante,

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3afa8566-4c12-492e-90b7-cec4f7a6e210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



				Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Finde Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3afa8566-4c12-492e-90b7-cec4f7a6e210